

AVISO DE NOTIFICACION

63

0103

CORREO CERTIFICADO

Radicación 01077761 00000007 Fecha 30/03/2006 8 39 58
Trámite 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante ESCOBAR URIBE JIMENA Folios 1

Bogotá, D C

Señor (a) (es)
ESCOBAR URIBE JIMENA
CARRERA 11A NO 94 - 76 OF 305
BOGOTA D C

U 6298

REF RESOLUCION No 7598
FECHA No 29/03/2006
EXPEDIENTE No 1 77761
Trámite 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a)

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D C , dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8 30 a m a 5 00 p m jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfiere el edicto

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN 1 77781

EDICTO No. 6298

64

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC HACE SABER

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 7898 de 29-MAR-2006. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada.

" ARTICULO ABSORBENTE SANITARIO"

Clasificación IPC: A 61 F 13/15.

Reivindicación(es): 1 a 8

Folle(s) 55 a 57

Titular(es): JOHNSON & JOHNSON INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

Domicilio(s): Sao Paulo Sao Paulo, Brasil

Inventor(es): Antonio Carlos Ribeiro Carvalho, Marcia Helena Teixeira Fajoli y Flavia Guimarães Guaragna.

Vigente desde: 12 de septiembre del 2001 **Hasta:** 12 de septiembre del 2011

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 488 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Jimena Escobar Uribe, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la

Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

25 MAR 2006

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL


GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8 30 a.m. de hoy

Secretaría General Ad-Hoc 21-ABR-2006
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 6298

Este edicto se desliza hoy 05-MAY-2006 a las cinco (5:00 p.m.)

Superintendencia de Industria y Comercio

*Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:
Johnson & Johnson Industria E Comercio Ltda
Sao Paulo, Sao Paulo, Brasil*

*A la Errocción denominada:
"Artículo absorbente sanitario"*

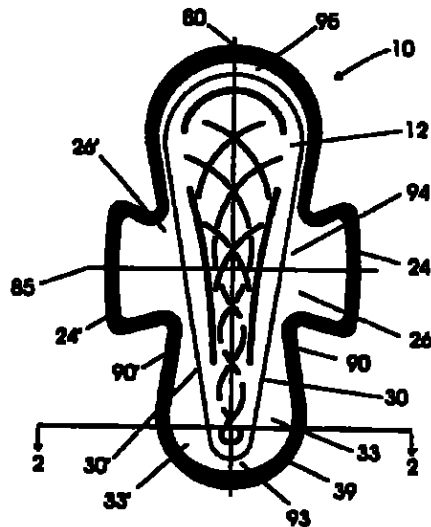
*Inventor(es)
Antonio Carlos Ribeiro Carvalho
Marcia Helena Texeira Fayoll
Flavia Guimaraes Guaragna*

Certificado No. 453

*Clasificación Internacional
de Patentes*

A61F 13/15

*9 Revendicaciones
Vigente Desde: 12/09/2001
Hasta: 12/09/2011*



*Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 1 77761 cumple
con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No.
7598 de 29/03/2006 en testimonio de ello se otorga la forma del
funcionario competente y el sello de esta Entidad.*

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial

INFORME DE BUSQUEDA

56

RADICACION No 01-77761	FECHA RADICACION 2001-09-12
PRIORIDAD No NO	FECHA DE PRIORIDAD NO
_____	_____
_____	_____

1 CLASIFICACION DEL OBJETO DE LA SOLICITUD	AGIF13/476
AGIF 13/15 , GUOTLOS PAISES	AGIF 13/15
	AGIF 13/56

2 SOLICITUD CORRESPONDIENTE EN OTRO PAIS	GB 2379391; EP1332745
--	-----------------------

DOCUMENTO	OTROS
GB 2379391 EP1332745	

3 BASES DE DATOS CONSULTADAS
BASE NACIONAL OETPAT-ESPANA
ESPAÑOL
GRUPE
FILE INSPECTION

OBSERVACIONES RESPECTO A LA BUSQUEDA
UNICA

4 DOCUMENTOS CONSULTADOS

CATEGORIA	DOCUMENTO	FECHA
x	EP1138295	
	WO 01 35888	
	WO 00 72790	
	WO 92 07537	
	US 5919181	
	US 5009653	
	WO 952093L	
	EP0511903	
	US 5037417	
x	WO 9638110	5 DIC 96 .
x	US 5713886	8 FEB 98
	DOCS BASE NACIONAL	
	EU CARSTUA	

5 LITERATURA ADICIONAL	FECHA
------------------------	-------

UNICA	
PALABRA	THOU
	SALITARI
	LAPKIN
	FLAPS
	TRALA
	SALITARIA
	ALTRAD-

FECHA DE REALIZACION 21 OCT 03	EXAMINADOR 200042
--------------------------------	-------------------